

San Francisco del Rincón, Gto., 24 de noviembre del 2021
Oficio no. UT/475/2021
Asunto se contesta solicitud

C. venus
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de noviembre del presente año con número de folio 110198000011321 que a la letra dice:

“QUIERO SABER CUANTOS DE LOS DIRECTORES, COORDINADORES Y ENCARGADOS DE DESPACHO HAN TENIDO PROCEDIMIENTOS EN CONTRALORIA Y SUS RESULTADOS DESDE 10 DE OCTUBRE DE 2015 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2018.”

Respecto a la información solicitada le informo:

	2015		2016		2017		2018	
	Procedimientos	Sanciones	Procedimientos	Sanciones	procedimientos	sanciones	procedimientos	Sanciones
Directores	12	1.-3 días hábiles sin goce de sueldo 2.- una amonestación	48	1.-1 año de inhabilitación y sanción económica \$24,103.20 2.-1 Año de Inhabilitación	6	1.-1 año de inhabilitación 2.- 1 año de inhabilitación 3.- 1 año de inhabilitación 4.- 1 año de inhabilitación	8	0
Coordinadores	0	0	0	0	0	0	1	0
Encargados de despacho	0	0	0	0	0	0	0	0

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia